

REQUISITOS PADRÓN DE CONTRATISTAS

EJERCICIO 2025

ANEXAR:

PERSONA FÍSICA

- CURP
- CONSTANCIA SITUACION FISCAL
- INE
- ACTA DE NACIMIENTO

PERSONA MORAL

- ACTA CONSTITUTIVA
- CONSTANCIA SITUACION FISCAL
- (Empresa y Representante Legal, Vigentes)
- INE (Representante Legal)
- CURP (Representante Legal)

- **SOLICITUD DE RENOVACIÓN O INSCRIPCIÓN**, escrito dirigido al Secretario de Administración con atención al Director del Comité de Obra Pública y del Comité de Adquisiciones, en hoja membretada y firmado (**FORMATO A**).
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL** Presentar original en caso de que el domicilio para oír y recibir notificaciones sea diferente al fiscal se deberá anexar comprobante de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Municipio de Morelia (recibo de luz, agua, o teléfono).
- **CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SCOP** Presentar original del registro **VIGENTE** en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (SCOP).
- **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE** Ingresar en página de Internet (www.imss.gob.mx), apartado "Patrones o "empresas", después en "Escrito virtual", donde se registrará con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. Posteriormente elegirá la sección de "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones, la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de Representante Legal, previamente en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la Opinión de cumplimiento. Después de elegir la opción "Opinión de Cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento.
- **DOCUMENTO NO INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES** en materia de Obra Pública y servicios relacionados con el municipio de Morelia, **DOCUMENTO emitido por la Secretaría de Obras Públicas Municipales** (Dirección de Obras Públicas), donde conste que no tiene incumplimientos contractuales.

-CUMPLIDA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA deberá ser enviada de manera digital (en formato **PDF LEGIBLE**) al correo: padroncontratistas.morelia@gmail.com una vez autorizada, se le hará llegar la orden del pago por la cantidad de **\$ 2,105.40 (DOS MIL CIENTO CINCO PESOS 40/100 M.N.)**, podrá realizar el pago el mismo día de su emisión en Bancos Autorizados y/o Transferencia electrónica, día posterior de su emisión acudir a las oficinas de la Tesorería Municipal, una vez efectuado el pago remitir el comprobante en formato **PDF LEGIBLE** al correo electrónico anteriormente señalado, por el mismo medio se notificara el día de entrega de su registro.

-VIGENCIA DEL REGISTRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

-NO SE RECIBIRÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN DE FORMA FÍSICA EN LAS OFICINAS.

-Para cualquier duda y/o aclaración comunicarse al teléfono 443322-28-22 EXT. 6022 en horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.